



VISTO el Expediente N° 827-1441/12, el Decreto (PEN) N° 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08, N° 190/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto (PEN) N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que en el Título 4° del referido Convenio Colectivo de Trabajo se establece el Régimen de concursos para el personal no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprueba el Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprueba la estructura orgánico funcional de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Secretaría Académica ha solicitado la cobertura de un puesto para el cargo de auxiliar administrativo, categoría 6, agrupamiento administrativo, dependiente de la Dirección General de Biblioteca "Laura Manzo" y, en consecuencia, es procedente disponer la convocatoria a concurso del referido cargo.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención, expidiéndose al respecto en el Dictamen N° 696/12, glosado a fs. 11 y 12.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

00966





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 1º: Convocar a concurso, de carácter cerrado, para cubrir un puesto en el cargo de auxiliar administrativo, categoría 6, agrupamiento técnico, dependiente de la Dirección General de Biblioteca "Laura Manzo", Secretaría Académica de esta Universidad de conformidad con el perfil del puesto, jurado, plazos y demás especificaciones que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Se convoca a la/s asociación/es gremial/es de base a participar en carácter de veedora del concurso llamado.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00966

Mig. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ernstavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

CONCURSO PARA EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Auxiliar Administrativo.

SECRETARÍA / DEPARTAMENTO: Secretaría Académica, Dirección General de Biblioteca "Laura Manzo".

NIVEL ESCALAFONARIO: Categoría 6, Agrupamiento Técnico, del Escalafón del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto (PEN) N° 366/06.

DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL: Treinta y cinco (35) horas habituales de labor. El postulante deberá tener disponibilidad horaria de lunes a viernes de 15:00 a 22:00 hs. Y sábados rotativos de 8:00 a 15:00 hs. (Servicio de guardia)

REMUNERACIÓN BRUTA: PESOS CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ CON 08/100 (\$5.710,08)

CLASE DE CONCURSO: Cerrado.

CANTIDAD DE CARGOS A CUBRIR: Uno.

LUGAR DE TRABAJO: Roque Sáenz Peña 352, Bernal. Provincia de Buenos Aires.

2. INTEGRACIÓN DEL JURADO:

Roig Mabel; Menegaz Guillermo; Just Brenda.

3. OBJETIVO DEL PUESTO:

Realizar las actividades de atención al público propias del procedimiento de circulación de material bibliográfico y documental tales como información al usuario, préstamos, renovaciones, devoluciones o reservas.

Actualizar y mantener el registro de usuarios de la Biblioteca.

Conservar el orden de las salas de lectura y del fondo bibliográfico.



4. TAREAS QUE SE REALIZAN DESDE EL PUESTO:

Realizar las tareas de circulación del fondo bibliográfico (préstamos, devoluciones, renovaciones y reservas)

Asegurar el resguardo y ordenamiento de la colección bibliográfica.

Realizar las tareas de reclamo a socios morosos de la Biblioteca, de asociaciones de usuarios de Biblioteca y, actualización de la base de socios.

Controlar el funcionamiento de las alarmas del material bibliográfico enviado por el Departamento de Procesos Técnicos.

Ejecutar las tareas de control del inventario del fondo bibliográfico.

REQUISITOS DEL PUESTO

5. REQUISITOS FORMALES:

Integrar la planta permanente de personal no docente de la Universidad Nacional de Quilmes.

6. FORMACIÓN:

Mínima excluyente: secundario completo. Deseable: estudiante de bibliotecología.

7. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

Deseable: un año de experiencia en puestos de similares características.

8. CONOCIMIENTOS:

Buen manejo de herramientas ofimáticas e Internet.

9. OTROS REQUISITOS:

Buena predisposición para la atención al público y para el trabajo en equipo.

10. TEMARIO GENERAL:

El correspondiente a los conocimientos requeridos. Se realizarán entrevistas laborales y pruebas técnicas.

11. PONDERACIÓN DE FACTORES:

Evaluación de Antecedentes: 50%

(Antigüedad: 10 %; Experiencia Laboral: 25%; Formación: 15%).

Evaluación de Conocimientos: 30%.

Capacidades y Habilidades: 20%.





Lugar, fecha de apertura y cierre de inscripción y entrega de antecedentes: Roque Sáenz Peña 352, Dirección General de Recursos Humanos, el perfil del puesto estará publicado durante 15 (quince) días hábiles, a partir de los 2 (dos) días hábiles siguientes de la fecha de la presente resolución; se recibirán los antecedentes durante 5 (cinco) días hábiles pasado el plazo de publicación. Cierre de inscripción: se producirá pasados los 20 días hábiles desde la fecha de publicación de la presente, a las 17:00 hs.

Lugar de prueba de oposición: Roque Sáenz Peña 352, Bernal. Vencido el plazo de recusaciones y excusaciones se publicarán en la cartelera de la Dirección General de Recursos Humanos y en la Página Web de la Universidad www.unq.edu.ar/rrhh el día y horario de las pruebas de oposición con, por lo menos, 5 (cinco) días de anticipación.

Lugar donde se podrá obtener mayor información: Roque Sáenz Peña 352, Dirección General de Recursos Humanos.



00966

ANEXO RESOLUCION (R) N°:

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Rector
Universidad Nacional de Quilmes